

Guía de Autoevaluación

Para Empresas Desinfectantes



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**



SALUD
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

**SUBSECRETARÍA
DE REGULACIÓN Y
FOMENTO SANITARIO**

Introducción

Proteger la salud de la población de manera eficaz contra riesgos sanitarios, exposiciones a factores ambientales y laborales, así como la ocurrencia de emergencias sanitarias, mediante acciones de fomento, control y regulación de establecimientos, productos, bienes y servicios e insumos para la salud, es nuestra Misión.

Las empresas desinfectantes que imparten dicho servicio tienen un compromiso con cada establecimiento en donde realicen la desinfección. Este procedimiento tiene procesos establecidos que deben ser realizados con la mayor asertividad, el mayor cuidado y asegurar la correcta práctica de desinfección.

Estos establecimientos tienen que dar una confiabilidad al usuario que requiere de sus servicios, y por ende cumplir con la normatividad vigente.

Es por esto que es compromiso de todos, disminuir los riesgos sanitarios, para ello ponemos a disposición de los prestadores de servicios esta herramienta con los requisitos mínimos de documentación legal y técnica, acreditaciones académicas, características e infraestructura necesaria instalada, equipamiento, mobiliario, instrumental entre otros.

Importancia de la Guía

La salud de la población es importante a la hora de la prestación de los servicios de desinfección, el cumplimiento de las disposiciones sanitarias y las buenas prácticas son acciones que en conjunto previenen y reducen riesgos sanitarios.

Esta guía es importante para los prestadores de servicios de desinfección ya que al hacer el ejercicio de auto-evaluación podrán:

- Identificar posibles anomalías y deficiencias sanitarias.
- Evitar riesgos innecesarios al personal.
- Prestar un servicio con estándares sanitarios.
- Proyectar una imagen profesional y de confianza hacia sus clientes.
- Evitar la aplicación de medidas de seguridad y sanciones administrativas.
- Cumplir con los criterios establecidos en la normatividad.
- Dar servicio de calidad, higiene y seguridad.

El dar seguimiento a esta guía creará una cultura de prevención y de mejor decisión.

Haga su auto-evaluación señalando con una X en el recuadro de evaluación que corresponda **SI** o **NO** de acuerdo a lo que se especifica en cada reactivo. El cumplimiento de las disposiciones sanitarias se verá reflejado en las respuestas **SI** o **NO**, señaladas en color **VERDE**, cuando algunas de las respuestas coincidan con el **SI** o **NO** señaladas en color **ROJO**, estaría en algún incumplimiento que podría derivarse en posibles sanciones.

PUNTOS A VERIFICAR:		Evaluación																	
I. Establecimiento.																			
1	Cuenta con el oficio de inclusión al padrón de establecimientos de servicios de desinfección en áreas públicas y privadas	SI	NO																
2	El local está acondicionado para el giro al que se dedica	SI	NO																
3	El establecimiento cuenta con instalaciones sanitarias adecuadas, con agua corriente, jabón líquido antibacterial, papel higiénico y toallas desechables	SI	NO																
II. Áreas																			
4	Todas las áreas están debidamente identificadas y separadas	SI	NO																
5	Cuenta con área de almacén de resguardo y mantenimiento de equipo de aplicación y productos o soluciones desinfectantes, debidamente separados e identificados	SI	NO																
6	Cuenta con iluminación y ventilación suficiente en todas las áreas	SI	NO																
7	Se cuenta con orden y limpieza en todas las áreas	SI	NO																
8	Cuenta con letreros de material resistente, alusivos a la seguridad e higiene en las distintas áreas del establecimiento	SI	NO																
III. Procedimientos																			
9	Presenta el formato del certificado que ampare el servicio. (Anexar copia)	SI	NO																
10	Presenta el Procedimiento Normalizado de Operación (PNO) para el señalamiento de seguridad previo al inicio del tratamiento	SI	NO																
11	Presenta el PNO de limpieza previo al proceso de desinfección (Solo para el caso que la empresa pretenda realizar estas labores previo al proceso de desinfección)	SI	NO																
12	Presenta el PNO de desinfección de áreas	SI	NO																
13	Presenta el PNO de calibración del gasto de los equipos de aplicación de desinfectantes.	SI	NO																
IV: Productos o soluciones desinfectantes																			
14	<p>Cuenta con el listado de productos o soluciones desinfectantes, los cuales se deben manipular con el equipo de protección personal que indique la etiqueta del producto, las hojas de Datos de Seguridad o la ficha técnica del producto que haya emitido el fabricante.</p> <table border="1" data-bbox="470 1702 1077 1892"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Nombre de producto</th> <th>Declarado previamente (si) (no)</th> <th>Ingrediente (s) activo (s)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	No.	Nombre de producto	Declarado previamente (si) (no)	Ingrediente (s) activo (s)													SI	NO
No.	Nombre de producto	Declarado previamente (si) (no)	Ingrediente (s) activo (s)																
15	Cuenta con las Hojas de Datos de Seguridad y etiquetas de los productos desinfectantes que pretendan aplicar, éstas deben estar en idioma español, y ser emitidas por el fabricante o el distribuidor.	SI	NO																

V: Equipo de protección personal y de aplicación			
16	Cuenta con el equipo de protección personal acorde a lo que recomienda la etiqueta y la hoja de datos de seguridad del producto empleado y encuentra en buen estado	SI	NO
17	Los equipos se encuentran limpios, sin fugas y en óptimas condiciones para su uso	SI	NO
VI: Higiene para la Salud			
18	Se cuenta con botiquín de primeros auxilios específico para los productos que maneja y de acuerdo a lo indicado en la etiqueta	SI	NO
19	Se cuenta con lavajos de emergencia portátil	SI	NO
VII: Transporte			
20	Cuenta con transporte para el traslado del equipo de aplicación y productos del servicio	SI	NO
21	El equipo de aplicación y productos del servicio se transportan asegurando que no representan u riesgo por contacto con otros Insumos	SI	NO
22	Para aquellos establecimientos que también realicen servicios urbanos de control de plagas mediante plaguicidas, Cuentan con la licencia sanitaria.	SI	NO
OBSERVACIONES GENERALES			
Deberá describir la ubicación del establecimiento y las áreas			

—			

Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Salud.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
- Ley Estatal de Salud.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-189-SSA1/SCFI-2018, Productos y servicios. Etiquetado y envasado para productos de aseo de uso doméstico.
- ACUERDO de Coordinación que, para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Nuevo León. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio del 2016).

Si tienes dudas comunícate al Centro Integral de Servicios

Tel. 8181307020

cis.ventanilla@saludnl.gob.mx

Av. Chapultepec N° 1836, Colonia Jardín Español, CP. 64820, Monterrey,
Nuevo León.